PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7028934 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato NRO**. CO1.PCCNTR.7028934 de 2024** así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el valor total del contrato así:

Valor Inicial del contrato:	**$20.634.568,584**
Valor adición NRO 1:	**$ 4.322.021**
Valor total del contrato:	**$ 24.956.589**

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Cotizaciones. **c)** CDP

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

<u>INMUTABILIDAD</u>. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Ordenador del Gasto
Director Administrativo y financiero

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal

JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ
Representante Legal
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.
NIT. 900.282.850-8

Elaboró: Jair Eduardo Esquivel Peñaloza – Abogado Contratista – DAF – GSGYA
Revisó: Yenni Soto Vergel - Supervisora del Contrato - DAF-GSGYA